

Aprobada en la sesión del día 1 de Septiembre de 2021.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2021.

Siendo las once y diez de la mañana (11:10 a.m.) el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el Seascape Ballroom, del Hotel Westin Playa Bonita, Veracruz, se encontraba presente el ministro de la Presidencia, JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; la ministra de Obras Públicas, encargada, LIBRADA DE FRÍAS; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y el Cumplimiento, BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOYNES; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR NAVARRO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS; y el director general de PANDEPORTES, HÉCTOR BRANDS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior del 18 de agosto de 2021.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE SALUD.

1. Presentación “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.

Cortesía de sala: doctora Lourdes Moreno, jefa del departamento de Epidemiología, encargada; Gerardo Alfaro, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada y el viceministro de Seguridad Ivor Pittí.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

2. Proyecto de Decreto de Gabinete No.19-21, que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo N.º5319/OC-PN entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economías y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por la suma de ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$150,000,000.00), con el fin de apoyar financieramente el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal año 2021 y otras vigencias fiscales, basado en un “Programa de Promoción de la competitividad y la diversificación Económica II.

Cortesía de sala: ingeniero, Eder Córdoba, director de Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

3. Proyecto de Resolución de Gabinete No.97-21, que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021, con asignación a favor de varias entidades del Sector Público, hasta por

la suma de cuatrocientos millones setecientos setenta y tres mil doscientos cincuenta y seis balboas con 00/100 (B/. 400,773,256.00).

Cortesía de sala: licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

4. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 98-21, que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores a proponer ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley N.º28-21, por el cual se aprueba el TRATADO RELATIVO A LA TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE SOLICITUDES DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL ENTRE AUTORIDADES CENTRALES, hecho en Medellín, el 24 y 25 de julio de 2019.

Cortesía de sala: licenciado José Antonio Candanedo Chiam, secretario general de la Procuraduría General de la Nación.

5. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º99-21, que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores a proponer ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley N.º29-21, por el cual se aprueba el ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, firmado en la ciudad de México el 23 de julio de 2021.

Cortesía de sala: licenciada Isbeth Quiel, directora de Política Exterior.

6. Presentación “Informe de la torre de control del Ministerio de Relaciones Exteriores” por la ministra Erika Mouynes.

Cortesía de sala: ingeniera Melani Morales, asistente del despacho superior (para asistencia técnica).

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión anterior celebrada el 18 de agosto de 2021, aprobada por unanimidad.

1. Acto seguido presentación del *“Informe de Situación del Covid-19 en el Territorio Nacional”* por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía. El ministro de Salud señaló que la doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada, presentará las estadísticas que tenemos de la Covid-19 en la República de Panamá con corte al 25 de agosto.

Resaltó la doctora Cruz que la tasa de casos activos a nivel de país ha disminuido un 12%, con respecto a la semana 32, todas las regiones, igualmente, han tenido una disminución en el número de casos a excepción de Colón y Panamá Norte que mantienen un ligero aumento.

Agregó, además, el ministro Sucre que los resultados de las actividades que estamos realizando han sido realmente positivas y van de la mano con lo que se había proyectado. Esto nos indica que las cifras deben seguir disminuyendo y el RT nos indica también que la cantidad de casos que se están dando en la reproducción viral sigue disminuyendo. El otro elemento, muy importante destacar, en la presentación del Ministerio de Salud, es la letalidad. Hasta la semana pasada estábamos en 1.6% de letalidad y hoy, gracias a Dios, estamos en 1.5% lo que sigue poniendo a Panamá entre los países con la letalidad más baja a nivel mundial, todo esto es producto de la conjunción de medidas y de la puesta en marcha del plan de vacunación que el señor Presidente dirige, personalmente.

Seguidamente el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, mencionó que el nivel de positividad es de 2.1% y que estamos avanzando de manera oportuna con la vacunación. ¿Sería correcto afirmar que entre octubre y

noviembre podríamos estar alcanzando el 70% de la población vacunada o sea que estaríamos llegando al grado de inmunidad comunitaria?

El ministro Sucre aclaró que el 2.1% es la letalidad a nivel mundial, siendo un promedio. Panamá tiene una letalidad de 1.5%, pero próximamente esa letalidad se irá vinculando a la vacunación. El equipo de salud ya está ponderando más la capacidad instalada que la mortalidad porque a medida que vacunamos habrá personas que se van a contagiar, sin embargo, no irán a parar a los hospitales porque ya están vacunados y por lo tanto no se van a complicar de manera que esa letalidad va a seguir bajando. De acuerdo a nuestros cálculos en noviembre o finales del mismo mes vamos a tener el 70% de la población vacunada. No obstante, para lograr la inmunidad de rebaño necesitamos el 70% de la población del país vacunable o sea desde los 12 años en adelante. Si queremos una inmunidad comunitaria debemos llegar al 80% porque con el 70% de inmunidad de rebaño no llegamos porque ahora que se ha establecido la variante Delta que nos presiona mucho más, en todo el mundo se está hablando que se debe exigir un 80%.

Detalló la doctora Cruz que en la ciudad de Panamá se mantienen 454,330 casos confirmados; nuevos casos 864; total de defunciones en todo el país 7,023, nuevas defunciones reportadas para las últimas 24 horas tenemos 4 de las cuales 1 corresponde a días anteriores para una letalidad de 1.5%.

Casos activos tenemos 8,582 para un porcentaje de 1.9%; casos recuperados 438,725 para un porcentaje de 96.6% y nuevos casos recuperados 963.

Nuevas pruebas realizadas a partir del 18 de marzo hasta el 25 de agosto, 11,937 lo que nos mantiene en un porcentaje de positividad de 7.2% y 864 nuevos casos.

Enumeró que 7,955 casos se mantienen en casa; 239 en hoteles; 279 en sala y 109 en UCI. Total de aislamiento domiciliario, 8,194 y total de hospitalizados 388.

El número de casos y defunciones según grupo de edad: de 20 años, 34 casos; de 20 a 39, 317 casos; de 40 a 59, 1,466 casos; de 60 a 79, 3,334 casos y de 80 en adelante 1,872.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

2. Proyecto de Decreto de Gabinete No.19-21, que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo N.º5319/OC-PN entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economías y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por la suma de ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$150,000,000.00), con el fin de apoyar financieramente el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal año 2021 y otras vigencias fiscales, basado en un “Programa de Promoción de la competitividad y la diversificación Económica II.

El Ministerio de Economía y Finanzas, Héctor Alexander solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo, mediante Nota MEF-2021-39871 de 08 de julio de 2021, recursos financieros para continuar con el segundo programático denominado “Programa de Promoción de la Competitividad y la Diversificación Económica II”, por un monto de hasta ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$150,000,000.00), para la vigencia fiscal año 2021 y otras vigencias fiscales.

Expresó que básicamente de lo que se trata es de suscribir un préstamo de apoyo presupuestario de 150.0 millones de dólares, recursos que forman parte de la estrategia financiera de este año que entran a alimentar nuestro flujo de caja a diferencia de otros años que los préstamos iban directamente a proyectos, en la actualidad los 150 millones van al fondo común y se utilizan para hacer los pagos de inversiones, no van a proyectos específicos. Aclaró el director de Financiamiento Público que el préstamo tiene un período de gracia de 3.5 años o sea 42 meses, en este caso no es una

moratoria, el préstamo se empieza a pagar pasados los 3 años.

Agregó el ministro Alexander Comentó que el BID comunicó al Ministerio de Economía y Finanzas, la aprobación por parte del Directorio Ejecutivo a través de Resolución DE-63/21 el 04 de agosto de 2021, el contrato de Préstamo No.5319/OC-PN hasta por la suma de ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$150,000,000.00), para apoyar el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal año 2021 y otras vigencias fiscales, basado en el “Programa de Promoción de la Competitividad y la Diversificación Económica II”.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º19 de 26 de agosto de 2021.

3. Proyecto de Resolución de Gabinete No.97-21, que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021, con asignación a favor de varias entidades del Sector Público, hasta por la suma de cuatrocientos millones setecientos setenta y tres mil doscientos cincuenta y seis balboas con 00/100 (B/. 400,773,256.00).

El ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander explicó que el Ministerio de Economía y Finanzas, ha solicitado y sustentado la necesidad de un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021, por la suma de cuatrocientos millones setecientos setenta y tres mil doscientos cincuenta y seis balboas con 00/100 (B/.400,773,256.00.), cuyo propósito es para incorporar recursos al Presupuesto General del Estado, para atender el suministro de equipos médicos e insumos para mitigar la pandemia COVID-19, Emergencia Ambiental referentes a los desastres naturales de ETA e IOTA y reforzar gastos de operaciones y otras necesidades de diferentes instituciones.

Indicó que después de efectuado el análisis por el Ministerio de Economía y Finanzas, se considera viable la solicitud de Crédito Adicional hasta por la suma de cuatrocientos millones setecientos setenta y tres mil doscientos cincuenta y seis balboas con 00/100 (B/.400,773,256.00), en atención a que la fuente de financiamiento se da a través de los excedentes de los ingresos del Gobierno Central, se trata de ingresos no incluidos en el Presupuesto General del Estado, por lo cual se da cumplimiento a los preceptos contenido en los artículos 318, 319, 320 y 321 de la Ley 176 de 2020.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º96 De 26 de agosto de 2021.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º98-21, que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores a proponer ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley N.º28-21, por el cual se aprueba el TRATADO RELATIVO A LA TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE SOLICITUDES DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL ENTRE AUTORIDADES CENTRALES, hecho en Medellín, el 24 y 25 de julio de 2019.

La ministra de Relaciones Exteriores, Erika Mouynes, sustentó que el presente Tratado tiene como objetivo promover la cooperación eficaz y ágil en la lucha, en tiempo real, contra fenómenos que atentan contra el orden social, económico e institucional, como la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo, el tráfico y la trata de seres humanos, el tráfico de drogas y de armas, el lavado de activos, los delitos de corrupción o la ciberdelincuencia, así como la celeridad en los procedimientos penales.

Asimismo, Panamá, reconociendo la experiencia de más de una década de cooperación entre las Autoridades Centrales y los Puntos de Contacto nacionales en el ámbito de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica

Internacional en materia penal y civil, así como el potencial de la plataforma electrónica Iber@ como herramienta tecnológica para la transmisión de solicitudes de cooperación jurídica internacional cursadas al amparo de un tratado de vigor entre las Partes, manifiesta su voluntad de institucionalizar un modelo que ha demostrado resultados concretos, mediante la transmisión de las solicitudes de cooperación.

Adicionó que el Tratado regula el uso de la plataforma electrónica Iber@ como medio formal y preferente de transmisión de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre las diversas Autoridades Centrales, en el marco de los tratados existentes entre las partes y contemplen dichas comunicaciones. Sin embargo, el sistema establecido no es de uso obligatorio, aunque se fomenta que, una vez recibida una solicitud por el mismo, se dé respuesta por la misma vía.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º97 de 26 de agosto de 2021.

5. Proyecto de Resolución de Gabinete No.99-21, que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores a proponer ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley N.º29-21, por el cual se aprueba el ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, firmado en la ciudad de México el 23 de julio de 2021.

La ministra de Relaciones Exteriores, Erika Mouynes, expresó que el Acuerdo tiene como objetivo fortalecer la relación bilateral mediante el establecimiento de una Asociación Estratégica en materia política, económica, social, cultural y de cooperación entre ambos países, sobre la base de los principios de cooperación, solidaridad y beneficio mutuo.

Detalló que el Acuerdo contempla tres pilares fundamentales, a saber: diálogo político, asuntos económicos y cooperación.

1. En el ámbito político, las Partes buscarán fortalecer y diversificar el diálogo en temas de interés mutuo, así como actuar conjunta y coordinadamente en el entorno regional y mundial. Asimismo, promoverán la integración mesoamericana y latinoamericana, el multilateralismo y las acciones para profundizar un acercamiento con otras regiones y foros, como la región de Asia Pacífico y el Caribe.

2. Con relación al pilar de Asuntos Económicos, se establece que la relación comercial se rige por las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre ambos países, y en el ámbito económico, las Partes reiteran su interés en fortalecer el diálogo y la cooperación para crea las condiciones propicias para el comercio bilateral y las inversiones recíprocas. Asimismo, buscarán avanzar en los temas de interés común, tanto a nivel bilateral como regional y multilateral, a través de los mecanismos ya existentes.

3. En el ámbito de cooperación, las Partes acuerdan establecer una cooperación estrecha y coordinada dirigida, entre otros aspectos, a saber:
 - a. Fortalecer e impulsar la cooperación bilateral a nivel del sector público.
 - b. Definir y ejecutar proyectos o actividades de cooperación horizontal, de interés mutuo, así como de cooperación trilateral para el apoyo a terceros países.
 - c. Propiciar la movilidad estudiantil y académica, en el marco de los proyectos y actividades u otros instrumentos jurídicos, para la formación y capacitación de recursos humanos.
 - d. Intercambiar actividades culturales y artísticas, experiencias en industrias culturales, juventud y deportes, y
 - e. Fomentar la cooperación entre ambas Partes para combatir el tráfico ilícito de bienes patrimoniales históricos y culturales.

Luego de sustentado el proyecto, se aprobó la Resolución de Gabinete N.º98 de 26 de agosto de 2021.

6. Presentación “Informe de la torre de control del Ministerio de Relaciones Exteriores” por la ministra Erika Mouynes.

La ministra de Relaciones Exteriores, Erika Mouynes explicó el proceso de toma de decisiones en el manejo de crisis en la Cancillería que es algo muy abstracto como es el caso de qué es lo que se logra, qué están haciendo, dicho esto la gestión se ha enfocado en resultados concretos, así como el trabajo en equipo.

Nuestra torre está conformada por la dirección de Planificación y nuestra secretaría general. Cuando nos ocupamos de la dinámica de la Cancillería percibimos que había mucha frustración en los empleados, en los directores y en las direcciones hacia abajo porque ellos sentían que todas las decisiones se tomaban a nivel de despacho. El trabajo siempre se realizaba con equis cantidad de asesores lo que provocaba que el personal no se sentía parte de las decisiones. Eso fue eliminado completamente, yo no tengo ni 8 ni 10 asesores, actualmente eso no existe. Ahora hay 2 personas que manejan temas específicos y realmente la directora de Política Exterior es la persona que me acompaña en los viajes tratando de mantener un nivel de institucionalidad. Lo primero que hicimos fue invitar a todos los directores y subdirectores a una sesión con el fin de realizar una encuesta de cómo se sentían, si su opinión valía, si estaban de acuerdo con los lineamientos y hacia dónde iba la Cancillería; el 76% reconoció que no se sentía comprometido con la Cancillería y que no tenían confianza el uno con el otro. Tenemos un personal de Carrera Administrativa y de Carrera Diplomática y aquellos que son elegidos políticamente. Entre los 3 grupos hay una constante batalla dando como resultado que el alineamiento no sea fácil.

Un reto importante es involucrarlos a todos, había personal con 38 años de servicios que nadie les había preguntado, específicamente, hacia dónde se dirigían. Tenemos que pensar que lo que salga de aquí es un proyecto de todos. Además, hay que responsabilizarlos porque, así como opinaste vas a ser responsable con estos resultados concretos. Los resultados concretos son importantes, de nada sirve tener metas si no estás constantemente revisando, tal como lo dijo el ministro Sabonge, porque con esas metas tienen que estar realmente empoderados.

Cancillería no desarrolla políticas públicas, pero creemos muchas veces que sí. Lo primero es entender y reconocer nuestras propias limitaciones, nosotros no vamos a hablar si se le debe quitar el impuesto a tal transacción, eso no nos corresponde, así como no nos corresponden muchas de las gestiones políticas públicas eso no es algo que se hace en Cancillería, nosotros dependemos de las políticas de todos ustedes y eso es lo que exportamos y posicionamos afuera.

En cuanto a los lineamientos estos se establecieron así: teníamos toda la retroalimentación que se había trabajado y lo unimos con el plan del gobierno que ya lo tenía bien delineado. El sistema de Cancillería les da acceso a todos los directores, hacemos una reunión una vez al mes con los directores y subdirectores, nos montamos en esta plataforma y cada uno tiene sus metas y al final vemos el porcentaje de ejecución, pero nos enfocamos específicamente en el estudio de la competitividad siendo esta una de las metas que tenían dentro de la dirección de Relaciones Económicas que era preparar un plan del análisis de la competitividad. Nosotros podemos servir de facilitadores con todas las instituciones que tienen que entregar esa información para que cuando se hacen los índices de Panamá, al menos el que está respondiendo proporcione la información oportuna. Aprovecho la ocasión para compartir una gran frustración. Cuando vi el resultado de esta presentación la mayor parte de los índices de competitividad es respondido por empresas panameñas. Es por eso que nos preguntamos por qué Costa Rica tiene un mejor nivel de competitividad a

pesar de que tenemos los mismos sistemas. Muy sencillo porque los ticos hablan mejor de los ticos que los panameños quienes no hablan bien de los mismos panameños, esa es la realidad y así lo dice ese estudio. El criterio ponderado más importante son nuestras propias encuestas, así como la opinión expresada por los empresarios.

En relación a las becas internacionales, en lo que va del año, se han otorgado 328, pero podríamos doblar o triplicar la consecución de estas becas, a diferencia de otros años que la consecución de las becas fue muy bajo.

Ahora bien, hablemos sobre las vacantes. Una de las metas que nos hemos propuestos es que los panameños opten por ser candidatos, pero antes teníamos que saber dónde se generan estas vacantes, no siempre podemos aplicar a todas, pero para ello necesitamos contar con el mapa general. En el 2018 sólo ganamos 3 candidaturas, en el 2020 se presentaron 9 de las cuales ganamos 7, 2 están pendientes. En el 2021 ganamos 4 candidaturas, sin embargo hemos perdido 1 y las otras están andando. Los números son alentadores y a final de este año tenemos proyectado presentar más candidaturas, todo esto dentro de las metas establecidas en la Dirección de Organismos, ya que es su obligación conseguirlas.

En cuanto al restablecimientos de los hitos, manifestó que ninguna administración se ha preocupado por hacer un enfoque integral, excepto la administración Cortizo.

Al referirse a la gestión de competencia, señaló que en lo que va del año a Panamá le ha tocado votar a favor o en contra de 424 resoluciones.

En las visitas de alto nivel, solo se generaron 140 en las administraciones pasadas. Nuestro enfoque no es que no se debe visitar, no obstante hemos reducido las visitas, grandemente, porque nosotros les damos un enfoque más avanzado, consideramos que no tenemos que viajar con frecuencia, se

trata de realizar invitaciones como es el caso de la próxima reunión de cancilleres, por lo que nuestro enfoque es más estratégico.

Misión Panamá: sobre el posicionamiento de Panamá en el plano internacional, me informan diariamente cuántas veces Panamá tuvo una mención positiva o negativa. Muy importante la asociación de Panamá con paraísos fiscales, en ese sentido hemos logrado disminuir esa percepción en un 39% en los últimos 6 meses.

El trabajo institucional ha sido clave para la Cancillería.

Por último, el señor Presidente señaló que Cancillería ha estado sumamente activa, obviamente la dinámica es diferente a la de los otros ministerios.

También mencionó el apoyo que siempre ha brindado Cancillería a los otros ministerios.

La felicito y le pido que lo haga extensivo a su equipo.

En el V punto, el Excelentísimo señor Presidente de la República *“agradece el trabajo realizado en equipo. Nosotros tenemos cero tolerancia a la corrupción. Cuando me reúno los lunes con Seguridad me informan de todo y no alerta a nadie”*.

V. Lo que proponga el excelentísimo señor Presidente de la República.

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a la una de la tarde (1:00 p.m.)



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANNEY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



ERIKA MOUYNES

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL S. BONGE

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



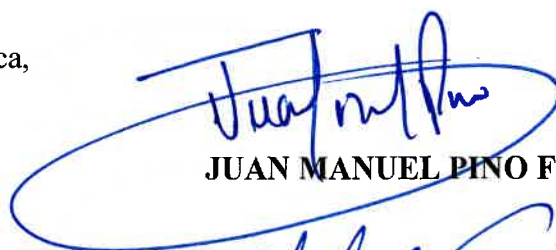
ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,

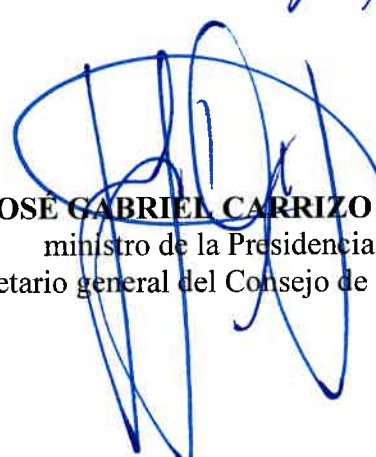


MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,



CARLOS AGUILAR NAVARRO



JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

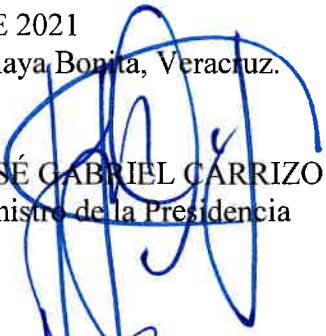
ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE

26 DE AGOSTO DE 2021


Seascape Ballroom, Hotel Westin Playa Bonita, Veracruz.




LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



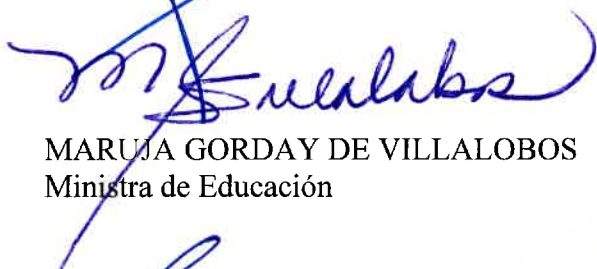
JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANAY MENCOMO
Ministra de Gobierno




ERIKA MOUYNES
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



LIBRADA DE FRÍAS
Ministra de Obras Públicas, encargada



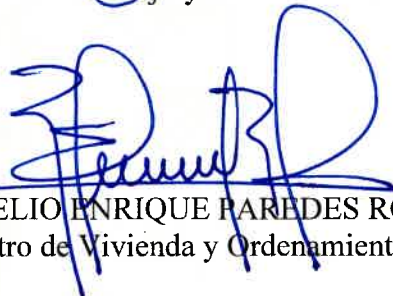
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral




RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO ENRIQUE FAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas




JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura

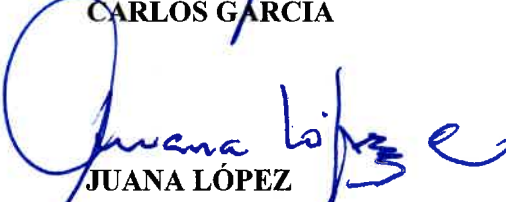
ASISTENCIA DE LOS VICEMINISTROS AL CONSEJO DE GABINETE
26 DE AGOSTO DE 2021
Seascape Ballroom, Hotel Westin Playa Bonita, Veracruz

El viceministro de la Presidencia,



CARLOS GARCÍA

La viceministra de Gobierno,



JUANA LÓPEZ

El viceministro de Asuntos Indígenas,



AUSENCIO PALACIO

La viceministra Académica,



ZONIA CASTILLERO DE SMITH

El viceministro Administrativo,



JOSE PIO CASTILLERO

La viceministra de Salud,



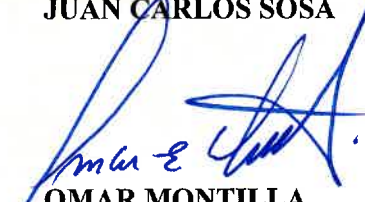
IVETTE BERRIO

El viceministro de Comercio Exterior,



JUAN CARLOS SOSA

El viceministro de Comercio Interior,



OMAR MONTILLA

El viceministro de Desarrollo Agropecuario,



CARLO ROGNONI

La viceministra de Economía,

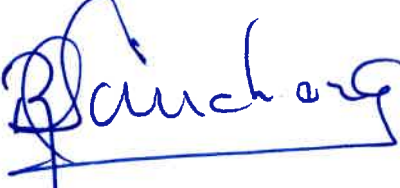


ENELDA MEDRANO DE GONZÁLEZ

El viceministro de Finanzas,



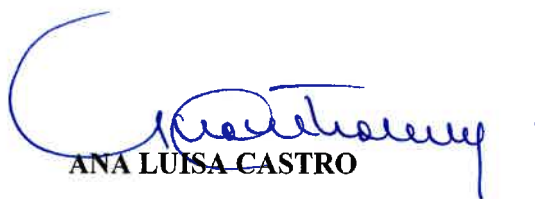
JORGE ALMENGOR




La viceministra de Relaciones Exteriores,


DAYRA CARRIZO CASTILLERO

La viceministra de Asuntos Multilaterales,


ANA LUISA CASTRO

La viceministra de Obras Públicas,
ministra encargada,

 *ministra encargada*
LIBRADA DE FRÍAS

El viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,


ROGER TEJADA

La viceministra de Vivienda,


DANIELA MARTÍNEZ

El viceministro de Ordenamiento Territorial,


JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ

La viceministra de Desarrollo Social,


MILAGROS RAMOS

El viceministro de Seguridad Pública


IVOR PITTÍ

La viceministra de Ambiente,


CINDY MONGE

El viceministro de Cultura


GABRIEL GONZÁLEZ